

# Boletín Oficial

De la Provincia de Salta

*Archivo General*

GOBIERNO DEL DR. JOAQUÍN CORBALÁN

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CASA DE GOBIERNO

SALTA, VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1926.

Año XVIII N.º 1101

Las publicaciones del **Boletín Oficial**, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y administrativas de la Provincia. Art. 4.º—Ley N.º 204

## ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### MINISTERIO DE GOBIERNO

Ubicación de las mesas receptoras de votos para las elecciones a realizarse el día 7 de Marzo próximo.

(Página 1)

Encargado de la Oficina del Registro Civil de Embarcación. Se nombra.

(Página 19)

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Receptor de Rentas, Expendador de Guías etc. del Departamento de la Caldera.—Se nombra.

(Página 13)

#### MINISTERIO DE GOBIERNO

N.º 3156

#### Ubicación de mesas receptoras de votos

Salta, Enero 30 de 1926.

De conformidad al decreto de fecha 26 del corriente y en cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Elecciones,

*El Poder Ejecutivo de la Provincia*

DECRETA:

Art. 1.º.—La ubicación de las mesas receptoras de votos para las elecciones á verificarse el día 7 de Marzo próximo, será la siguiente:

#### Rectoral—Colegio Electoral N.º 1

MESA NÚMERO 1

Escuela Nacional N.º 5, Balcarce 935—CIRCUITO: Calle de Norte á Sud: Balcarce del 901 al 1000 y Avenida Sarmiento entre Necochea y calle N.º 1 (hoy 12 de Octubre). Calles de Este á Oeste: Calle N.º 1 (12 de Octubre) entre Balcarce y Guido. Además los lugares: Cuarteles Militares, Estación del Ferro-Carril y Campo de la Cruz.

## MESA NÚMERO 2

Escuela Normal de Maestras, Mitre 763. *Circuito:* Calles de Este á Oeste: Necochea del 701 al 1100, Río Bamba del 1 al 800, Entre Ríos del 1 al 700. Calles de Norte á Sud: Balcarce del 701 al 900, 20 de Febrero (antes Ituzaingó) del 801 al 1000, Mitre del 801 al 899 (números impares), Balcarce al Norte. Además: Estación del Ferro-Carril (algunos).

## MESA NÚMERO 3

Sociedad Española de Socorros Mútuos, Balcarce 665. *Circuito:* Calles de Este á Oeste: Río Bamba del 901 al Oeste, Entre Ríos del 701 al Oeste; Rivadavia del 601 al 1000, J. Martín Leguizamón del 701 al 800; Calles de Norte á Sud: Balcarce del 401 al 700, 20 de Febrero (antes Ituzaingó) del 501 al 800, 25 de Mayo del 601 al 900, Sarmiento del 601 al 900, y Hospital del Milagro.

## MESA NÚMERO 4

Palacio de Gobierno, Mitre 550. *Circuito:* Calles de Este á Oeste: Rivadavia del 1 al 600, J. Martín Leguizamón del 1 al 700, Calles de Norte á Sud: Mitre del 401 al 700, Dean Funes del 451 al 700, Alsina del 451 al 700, Pueyrredón del 451 al 700. Además los lugares: Club de Gimnasia y Tiro, La Noria y Pasaje Alberdi.

## MESA NÚMERO 5

Escuela Urquiza, Alsina y Güemes. *Circuito:* Calles de Este á Oeste: Santiago del Estero del 1 al 600, General Güemes del 1 al 600, Avenida Zerda, Calles de Norte á Sud: Mitre del 301 al 400, Alsina del 201 al 450, Dean Funes del 201 al 450, Pueyrredón del 201 al 450, Vicente López del 201 al 450 y Piedras (Juramento) del 201 al 450.

## MESA NÚMERO 6

Escuela Güemes, Belgrano entre Balcarce y Mitre. *Circuito:* Calles de Norte á Sud: Balcarce del 201 al 400; Calles de Este á Oeste: General Güe-

mes, del 601 al 800. Boulevard Belgrano del 601 al 800 y Sargento Suarez. Además los lugares Penitenciaría y Plaza Belgrano.

## MESA NÚMERO 7

Centro Argentino de Socorros Mútuos, Sarmiento, Güemes y Boulevard Belgrano. *Circuito:* Calles de Este á Oeste: General Güemes del 901 al Oeste, Boulevard Belgrano del 801 al 1600; Calles de Norte á Sud 25 de Mayo del 201 al 300; Sarmiento del 101 al 400, General Guido del 101 al 400 y Alvear del 201 al 400.

## MESA NÚMERO 8

Asilo San Antonio (Lucinda Quiroz), Sarmiento esquina España. — *Circuito:* Calles de Este á Oeste: España del 601 al 1100, Boulevard Belgrano del 701 al 800; Calles de Norte á Sud: Balcarce del 101 al 250, 20 de Febrero del 101 al 250, 25 de Mayo del 1 al 200 y Sarmiento del 1 al 100.

## MESA NÚMERO 9

Colegio Nacional, 20 de Febrero N°. 21. *Circuito:* Calles de Norte á Sud: 20 de Febrero del 1 al 100, Ituzaingó del 1 al 99 (números impares), C. Pellegrini del 1 al 100, Jujuy del 1 al 100; Calles de Este á Oeste: Alvarado del 901 al 1200 (números impares) y Caseros del 801 al 1000.

## MESA NÚMERO 10

Escuela Benjamín Zorrilla, 20 de Febrero 71. *Circuito:* Calles de Este á Oeste: Caseros del 601 al 800, Alvarado del 601 al 900 (números pares) Calles de Norte á Sud: Libertad (hoy J. B. Alberdi) del 1 al 100, Florida del 1 al 100, Además todos los enrolados que carecen de domicilio.

## MESA NÚMERO 11

Consejo General de Educación, Mitre frente á la Plaza 9 de Julio. *Circuito:* Calles de Este á Oeste; Boulevard Belgrano del 401 al 600, España del 401 al 600, Caseros del 401 al 600, Alvarado del 502 al 600 (números pa-

res) Calles de Norte á Sud: Alsina del 1 al 300 y Buenos Aires del 1 al 100.

## MESA NÚMERO 12

Aduana Nacional, Dean Funes, España y Caseros, *Circuito*: Calles de Este á Oeste: Belgrano del 1 al 400 y España del 1 al 400; Calles de Norte á Sud: Dean Funes del 1 al 200, Pueyrredón del 1 al 200, Vicente López del 1 al 200, Piedras (hoy Juramento) del 1 al 200, Las Heras del 1 al 200 y Avenida Centenario entre Caseros y Belgrano.

## MESA NÚMERO 13

Templo de San Francisco, Córdoba y Caseros. *Circuito*: Calles de Este á Oeste: Caseros del 1 al 400 y Alvarado del 1 al 400 (números pares) Calles de Norte á Sud: Córdoba del 1 al 100, Lerma del 1 al 100, Catamarca del 1 al 100 Santa Fé del 1 al 100 y Avenida Centenario entre Caseros y Alvarado.

## MESA NÚMERO 14

Colegio Angel Zerda, Caseros 1350 *Circuito*: Calles de Este á Oeste: España 1101 al 1600, Caseros del 1101 al 1600, Alvarado 1202 al 1700 (números pares) y Alvarado al Oeste algunos; Calles de Norte á Sud: General Guido del 1 al 100, Alvear del 1 al 200, General Bolívar del 1 al 200, General Brown y Martín Cornejo entre Caseros y Belgrano, Arenales del 1 al 100, Gorriti del 1 al 100, General Paz, General Lamadrid y 10 de Octubre entre Alvarado y Caseros.

## MESA NÚMERO 15

Seminario Conciliar, Mitre 850. *Circuito*: Calles de Este á Oeste: O' Higgins del 1 al 600, N° 1 (12 de Octubre) entre Las Heras y Balcarce: Calles de Norte á Sud: Mitre del 802 al 900 (números pares) y Pueyrredón, Alsina del 801 al Norte, Dean Funes del 801 al Norte y Vicente López, Piedras (hoy Juramento), y Las Heras entre Río Bamba y N° 1 (12 de Octubre). Además los lugares, Curtien-

bre de Göttlign y Cervecería Vieja.

## MESA NÚMERO 16

Escuela N° 1, Paraiso, Caseros pasando la vía del F. C. C. N.—*Circuito*: Calles de Este á Oeste: Alvarado 1700 (números pares), desde Laprida al Oeste, Caseros del 1701, España desde el 1701, Belgrano desde el 1701 al Oeste, desde Pichincha, Güemes y Santiago del Estero; Juan Martín Leguizamón, Rivadavia y Entre Ríos desde Rondeau al Oeste; Río Bamba del 1950 al Oeste: Calles de Norte á Sud: Pichincha y Maipú entre Caseros y Belgrano, Rondeau, Junín, General Pedernera y General Suárez entre Caseros y Entre Ríos, Laprida, Chacabuco, Moldes, Talcahuano y Olavarría entre Alvarado y Caseros. Además los lugares Buen Pastor, Paraiso, Molino Patrón y el Rosal.

## MESA NÚMERO 17

Templo de San Alfonso, J. Martín Leguizamón y 20 de Febrero. *Circuito*: Calles de Este á Oeste: J. M. Leguizamón del 801 hasta Rondeau, Santiago del Estero del 701 hasta Rondeau y General Güemes del 801 al 900; Calles de Norte á Sud: 20 de Febrero del 251 al 500, 25 de Mayo del 301 al 600, Sarmiento del 401 al 600, General Guido, Alvear, Bolívar, Brown, Martín Cornejo, Pichincha y Maipú del 401 al 700 entre Santiago y Entre Ríos hasta Rondeau.

## MESA NÚMERO 18

Escuela Normal de Maestras, entrada por la Calle Río Bamba. *Circuito*: Mitre del 901 al Norte, Necochea del 1 al 600 de Este á Oeste, Castañares y Tres Cerritos.

### Candelaria—Colegio Electoral número 2

## MESA NÚMERO 1

Escuela Sarmiento, Alvarado 427. *Circuito*: Calles de Este á Oeste; Alvarado del 301 al 799 (números impares) y Urquiza del 201 al 300; Ca-

lles de Norte á Sud: Catamarca del 101 al 200, Lerma del 101 al 300, Córdoba del 101 al 200, Buenos Aires del 101 al 150 y Libertad (hoy J. B. Alberdi) del 101 al 200.

## MESA NÚMERO 2

Templo de San José, Urquiza 459. *Circuito:* Calles de Este á Oeste; Urquiza del 301 al 700 y Corrientes del 301 al 600; Calles de Norte á Sud; Córdoba del 201 al 300, Buenos Aires del 251 al 400 y Libertad (hoy J. B. Alberdi) del 201 al 300.

## MESA NÚMERO 3

Escuela Elemental N.º 2, Alvarado y Lavalle; *Circuito:* Calles de Este á Oeste; Alvarado del 299 (números impares) al Este y Prolongación; Urquiza del 200 al Este y Avenida Centenario entre Alvarado y Corrientes; Calles de Norte á Sud; Catamarca del 201 al 300, Santa Fé del 101 al 300 y Lavalle del 101 al 200. Además los lugares Puente de San Bernardo, Necrópolis y Portezuelo.

## MESA NÚMERO 4

Mercado San Miguel Urquiza, Ituzaingó y Florida. *Circuito:* Calles de Este á Oeste: Alvarado del 801 al 899 (números impares) General Urquiza del 701 al 900 y Corrientes del 901 al 1000; Calles de Norte á Sud: Florida del 101 al 300, Ituzaingó del 101 al 300, Pellegrini del 201 al 300.

## MESA NÚMERO 5

Escuela Bernardino Rivadavia, Alvarado 1866. *Circuito:* Calles de Este á Oeste; Alvarado del 201 al Oeste (números impares) Urquiza del 201 al Oeste y Corrientes del 1001 al Oeste hasta la Vía del Ferro Carril C. N. Calles de Norte á Sud; Carlos Pellegrini del 101 al 200, Jujuy del 101 al 300 y además toda la calle Jujuy al Oeste entre Alvarado y Corrientes hasta la vía del F. C. C. N.

## MESA NÚMERO 6

Corrcos y Telégrafos, J. B. Alberdi 322. *Circuito:* Calles de Norte á Sud:

Libertad (hoy J. B. Alberdi) del 301 al 400, Florida del 301 al 400, Ituzaingó del 301 al 400, C. Pellegrini del 301 al 400; Calles de Este á Oeste: Corrientes del 601 al 900 y Mendoza del 701 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N.

## MESA NÚMERO 7

Templo de La Candelaria, Libertad (hoy J. B. Alberdi) y San Juan. *Circuito:* Calles de Norte á Sud: Libertad (hoy J. B. Alberdi) del 401 al 600 y Florida del 501 al 600, Calles de Este á Oeste; Mendoza del 501 al 600, San Juan del 501 al 700 y San Luis del 501 al 600.

## MESA NÚMERO 8

Escuela Mariano Cabezón, Libertad (hoy J. B. Alberdi) 492. *Circuito:* Calles de Norte á Sud; Florida del 401 al 500, Ituzaingó del 401 al 600, C. Pellegrini del 401 al 600, Jujuy del 401 al 600 y las demás al Oeste de Jujuy hasta la vía del F. C. C. N. entre Mendoza y San Luis; Calles de Este á Oeste: Mendoza del 601 al 700 y San Juan del 701 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N.

## MESA NÚMERO 9

Escuela Provincial Presidente Rocha, J. B. Alberdi, esq. Rioja. *Circuito:* Calles de Norte á Sud: C. Pellegrini del 801 al 900, Florida del 801 al 1000, J. B. Alberdi del 601 al 1100, Ituzaingó del 801 al 900, Buenos Aires del 601 al 1000, Córdoba del 601 al 1000 y Lerma del 601 al 1000; Calles de Este á Oeste: Rioja, del 301 al 600, Tucumán del 301 al 900, 3 de Febrero del 401 al 900 y Zavala del 401 al 700. Además el Naranjito.

## MESA NÚMERO 10

Colegio de Santa Rosa, J. B. Alberdi. *Circuito:* Calles de Norte á Sud: Florida del 601 al 800, Ituzaingó del 601 al 800, C. Pellegrini del 601 al 800, Jujuy del 601 al 300; Calles de Este á Oeste: San Luis del 601 al 1100, Rioja del 601 al 1000 y Tucumán del 901 al 1000.

## MESA NÚMERO 11

Asilo León XIII.—*Circuito*: Calles de Norte á Sud: Córdoba del 301 al 600, y Lavalle del 401 al 600, Calles de Este á Oeste: Corrientes desde Avenida Centenario al 400, Mendoza desde Avenida Centenario al 500 San Juan desde Avenida Centenario al 500, San Luis desde el 101 al 500 y Pasaje Figueroa. Además los lugares Parque San Martín y Los Lagos.

## MESA NÚMERO 12

Escuela Nacional N.º 2.—Independencia é Ituzaingó. *Circuito*: C. Peliegrini del 901 al Sud hasta el Río Arias; Ituzaingó del 901 al Sud, Florida del 1101 al Sud, J. B. Alberdi del 1101 al Sud; Calles de Este á Oeste: Independencia de Buenos Aires al Oeste y Calle nueva. Además los lugares Puente de Palo, Río Arias, La Cabaña, La Bomba y los Paraísos.

## MESA NÚMERO 13

Escuela Nacional N.º 3.—La Pólvo-  
ra, *Circuito*: Calles de Norte á Sud: Buenos Aires de Zavala al Sud, Lerma de Tucumán al Sud; Catamarca de San Luis al Sud, Lavalle de San Juan al Sud; Calles de Este á Oeste: Tucumán de Lerma al Este, Zavala de Córdoba al Este, Independencia de Buenos Aires al Este y Cortada ó Pasaje Meregalia. Además los lugares Matadero Municipal, Los Filtros y Sociedad.

### Campo Belgrano Colegio Electoral N.º 3

## MESA NÚMERO 1

San Lorenzo, Escuela Provincial. *CIRCUITO*: San Lorenzo, Campo Belgrano, Finca La Montaña, Campo Belgrano, Buena Vista, Finca Castellanos, La Choza.

## MESA NÚMERO 2

En las Costas, Escuela Nacional N.º 4, *CIRCUITO*: Finca Las Costas, de N. López, Finca Pichanal, Finca Peñalva, Isasmendi y la Ciénega.

## MESA NÚMERO 3

Estación Alvarado, Escuela Provin-

cial, *CIRCUITO*: Finca El Aybal de Luis Patrón, El Prado, Finca Ugarriza, Finca El Carmen de Arias Murúa, Estación Alvarado, Finca El Prado de Velarde, Finca Concepción, Finca San Rafael y Finca San Luis, Villa Violeta y Villa Blanca.

## MESA NÚMERO 4

En Velarde, Escuela Nacional N.º 133. *CIRCUITO*: Finca de Pedro Antonio Castro, San Tiburcio, Quinta Entre Ríos, de C. de los Ríos, P. García, Finca Roseron López, Finca Clery, Finca Recreo de Arias Murúa, Finca la Moderna, La Unión, Finca Independencia, del doctor Güemes, San Francisco, Limache, Puente de Fierro, San Martín, Finca Arenales, Chañar, La Constructora, Valdivia, Río Arenales, San Calixto, Villa Palacios, Finca Colmenare, Finca Costa Saravia, Finca La Carlota, Finca San José, Finca Rancagua, Finca la Vega, Velarde, Esmeralda, Finca La Paz, Chañares, M. García. /

### La Cruz Colegio Electoral N.º 4

## MESA NÚMERO 1

En Higuierillas, Escuela Nacional N.º 147. *CIRCUITO*: Higuierillas, Lagunilla, Coba, Cuchuma, El Acherai, El Coro, El Chamical, La Cruz, La Montaña, La Peña, Los Noques, Ovejería, y Peña Flor.

## MESA NÚMERO 2

En la Quesera, Escuela Nacional N.º 57. *CIRCUITO*: La Pedrera, La Quesera, La Troja, El Naranjo, La Floresta, Moye de Castilla, Santa Ana, Finca Vipós.

### La Caldera Colegio Electoral N.º 5

## MESA NÚMERO 1

Escuela Elemental Mixta, La Caldera, *CIRCUITO*: Pueblo, Potrero de Castillo, Peñones y San Alejo.

## MESA NÚMERO 2

Iglesia Parroquial, La Caldera, *CIRCUITO*: Angosto, Angosto de Arrieta,

Angostura, Campo Alegre, Calderilla, Corral de Barranca, Caclhano, Despensa, Despensilla, El Acheral, Churcal, El Monte de las Garrapatas, Los Porongos, Los Sauces, Mesada, Potrero de Valencia, Quesería, Santa Rufina, Wierna, Yacones, El Bordo y Las Lagunas.

### **Vaqueros Colegio Electoral N.º 6**

#### MESA NUMERO 1

Escuela Infantil Provincial, Vaqueros, CIRCUITO: Lesser y Vaqueros.

#### MESA NUMERO 2

Oficina de Correos, Mojotoro, CIRCUITO: Mojotoro, Mojotorito, Potrero de Gallinato, Túnel y Estación Ferro Carril.

### **Campo Santo Colegio Electoral N.º 7**

#### MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo, CIRCUITO: Pueblo, La Abra y Rinconada.

#### MESA NUMERO 2

Escuela Elemental, Pueblo, CIRCUITO: Estación Ferro Carril, Población, San Isidro, Las Bateas, Mojón, Pozo del Cevil.

#### MESA NUMERO 3

En Cobos, casa Presidente de Comicio, CIRCUITO: Belgrano, Ceibalito, Cobos, Entre Ríos, Florida Chica, Florida Grande, Los Delicias, La Obra, Ramadas.

#### MESA NUMERO 4

Escuela Provincial, El Bordo, CIRCUITO: Bordo, Bordo de Abajo, Bordo de Arriba, Bordo del Medio, Bordo de San José, Bordo de San Antonio, Bordo de San Miguel, Buena Ventura, Desvio de Aguiló ó del Saladillo, Los Noques, Prado, Punta de Agua, Saladillo, Saladillo de Echenique, San Javier, San José, San Martín, Santa Rosa, Sauce y Totoral.

#### MESA NUMERO 5

Escuela Nacional N.º 28, La Viña,

CIRCUITO: Betania, Desmonte, El Carmen, Estación Ferro Carril (Betania), La Viña, San Germán y San Roque.

### **Güemes Colegio Electoral N.º 8**

#### MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo, CIRCUITO: Pueblo.

#### MESA NUMERO 2

Oficina Anti Palúdica, CIRCUITO: Pueblo.

#### MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N.º 29, Pueblo, CIRCUITO: Pueblo, Güemes, Estación Ferro Carril, Talleres Ferrocarriles, Tráfico Ferrocarril, Departamento de Máquinas.

#### MESA NUMERO 4

Escuela ó Chacra Experimental, CIRCUITO: Escuela ó Chacra Experimental, Hornillos, Totoralejos, Quistos, Yaquisné, Algarrobal, Unchiné, Saladillo de Pérez, Lavallen, Ceibal, Armonia, Soledad, Santa Rosa, Garrapatal, Madre Vieja, Cardonal, El Tunal, El Quemado.

#### MESA NUMERO 5

Iglesia Parroquial, Pueblo, CIRCUITO: Aybal, Finca Picasa, Pueblo, San Luis, Zapallar, Cachi Panpa, Cuerito, Puesto Viejo, Cadillal, Guayacán, Totoral, Lecheronal, Bajada, Rodeo Grande, Paso de la Reina, Naranjito, Puesto Bajada, Ojo del Agua, Típal, Piedra Blanca, Las Vertientes.

#### MESA NUMERO 6

Oficina de Correos y Telégrafos, Pueblo, CIRCUITO: Pueblo.

### **Palomitas Colegio Electoral N.º 9**

#### MESA NUMERO 1

Escuela Provincial Infantil, Palomitas, CIRCUITO: Agua Blanca, Estanque, Ciènega, El Oso, Pasaje, San Antonio, El Pasaje ó de las Saladas,

Virgilio Tedin, Palomitas y Estación Palomitas.

## MESA NUMERO 2

Estafeta de Correos, Palomitas, *Circuito*: Cabeza del Buey, Estación Cabeza del Buey, Nogales, Punilla, Saladillo de Torino, Trampa, Simbolar, Zanjón y Cerro del Saladillo.

**Metán Colegio Electoral, N° 10**

## MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo, *Circuito*: Metán, Pueblo y Sacha Pera.

## MESA NUMERO 2

Escuela Provincial J. M. Gorriti, *Circuito*: Pueblo, Balderrama, Punta de Agua, San José de Metán, Romero, Pozo de la Tala y Cañada Honda.

## MESA NUMERO 3

Escuela Provincial, Metán Viejo, *Circuito*: Campo Blanco, Metán Viejo, Paso del Durazno, Kilómetro 974, Talar y Villa II.

## MESA NUMERO 4

Banco de la Nación Argentina, Estación, *Circuito*: El Molino, Estación del Ferrocarril, Paso Nivel, Talitas, Tajamar y San Pablo.

## MESA NUMERO 5

Escuela Provincial, Conchas, *Circuito*: Aguadita, Campo Azul, Conchas, Curtiembre, Mistol, Pasiadero, Santa Elena y Schneidewind,

## MESA NUMERO 6

Escuela Nacional N° 29--En Nogalitos, *Circuito*: El Nogalito, Bañado, Campo Alegre, Chañar, Estación Yatasto, Garabatal, Las Juntas, Pozo de la Tusca, Santa María, San Martín, Totoral, Yatasto, Palo Blanco.

**Río de Las Piedras Colegio Electoral N° 11**

## MESA NUMERO 1

Escuela Provincial Mixta, Río de

Las Piedras, *Circuito*: Río de Las Piedras.

## MESA NUMERO 2

Oficina de Correos y Telégrafos, Río de Las Piedras, *Circuito*: Cachari, Carretón, Esteco, Estación Esteco, Finca Guichard ó Valle Quieto, Punta del Río de Las Piedras, La Banda del Río Piedras, las Bellas Mesadas, Nogal Solo, Quesera, Río Blanco Río Piedras, Río Seco, Rodeo de las Talas, Vera Cruz, La Calera, Las Cañas, Mira Flores y Valle Asiento.

## MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N° 103, Lumbreras, *Circuito*: Algarrobal, Chilcas, Estación Juramento, Estación Lumbreras, Juramento, Kilómetro 995, las Barrancas, La Paica, La Puerta, Lumbreras, Pasaje y Rumibola.

**Galpón Colegio Electoral N° 12**

## MESA NUMERO 1

Escuela Provincial, Galpón *Circuito*: Galpón y Estación Galpón.

## MESA NUMERO 2

Oficina de Correos y Telégrafos, Galpón, *Circuito*: Bracho, Aguas Calientes, El Bordo, El Jardín El Parque, El Guanaco, El Divisadero, Saladillos, El Chilcal, El Rincón, El Galpón, La Ovejera, La Armonía, Las Delicias, La Maravilla, Moyar, Paso del Sauce, Ojo del Agua, Pozo del Agua, Baldemira, Vertientes, Cañaverál, La Bajada, Punta de Agua, Kilómetros 23, 24, 17, Porvenir Bracho.

## MESA NUMERO 3

En Galpón, Juzgado de Paz, *Circuito*: Igual que los de las mesas N° 1 y 2.

## MESA NUMERO 4

Oficina de Correos y Telégrafos, El Tunal, *Circuito*: Cerro Colorado, La Población, La Tuna, El Cadillal, El Tunal.

### San José de Orquera Colegio Electoral N° 13

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N° 30, San José de Orquera, *Circuito:* Pueblo, Orquera, y San José de Orquera.

MESA NUMERO 2

Iglesia Parroquial, San José de Orquera, *Circuito:* Agua Blanca, Alto del Mistol, Barranca Alta, Bordo, Campo Alegre, Cuchi Pozo, El Quemado, El Tunal, Lagunita, Manga Vieja, Mojón, Mojón Viejo, Pucará, Paso de las Carretas, Pichanas, Potrerillo, Potrero, Pozo de la Algarroba, Pueblo, Rincón, Rosilla, Rosales, San José de Orquera, Sauce, Tala, Tala Muvo, Trampa, Tunalito, Puerta Verde, La Cañada, El Vallecito, Sauce Solo, Montenegro, Tacanita, Alto Montiel, El Puesto, Aguadita, Esperanza, Alto Verde, La Florida, Desmonte, Sala Vieja.

### Anta Colegio Electoral N° 14

MESA NUMERO 1

Estafeta de Correos, Piquete, *Circuito:* Aguadita, Anta, Arbolito, El Gatiado, La Estancia del Rey, Florida, Gonzalez, La Cruz, La Piedra, Las Bandurrias, La Repreza, Las Pavas, León Pozo, Morenillo, Moyar, Ovejera, Paraiso, Piquete, Pocitos, Rosales, Saladillo, San Andrés, (San Mateo), San Fernando, San Mateo, San Nicolás, Yeso Sanjón, San Martín, Bañados, Arenales, Playa Grande y San Francisco; y Caña Veral.

MESA NUMERO 2

Casa del Mayor Brigido Zavaleta, Nogales, *Circuito:* Algarrobo, Alto de la Purísima, Balbuena, Cabral, Cañas, Castellanos, Despensilla, Ebro Puesto, El Salto, Estancia Vieja, Fuerte, Gallo Colgado, Graneros, Guanacos, Hacheras, Isla Grande, Isla de los Patos, La Bajada, La Carreta, La Quebrada, Lechiguana, Laguna de Cas-

tellanos, Las Charcas, Líbano, Los Puestos, Los Pozos, Mesadas, Morales, Morrillos, Naranjos, Nogales, Palos Pintados, Pantanal, Paraguay, Pozo de Castellanos, Paso de la Cruz, Pozo Balta, Pozo Largo, Punilla, Purísima, Quebrachal, San Borjas, Sunchal, Tala Coposa, Víboras y Villa Flora.

### Rosario del Dorado Colegio Electoral N° 15

MESA NUMERO 1

Juzgado de Paz, Rosario del Dorado, *Circuito:* Arrayanal, Barrialito, Cabeza de Vaca, Casas Viejas, Cevilar, Chañar, Dorado, El Bordo, La Concepción, Las Palmas, La Pelada, La Providencia, Las Puertas, Las Tortugas, Los Pollos, Monasterio, Palos Blancos, Pasos de las Bateas, Pericotes, Pozo Tapado, Pozo Verde, Río de los Gallos, Río Dorado, Río Colorado, Resistencia, Rosario del Dorado, San José de Flores, San Ramón, Santa Magdalena, Santa María, y Tunal, Río Seco, Las Bayas.

MESA NUMERO 2

Correos y Telégrafos, Palermo, *Circuito:* Algarrobal, Alto de la Estrella, Barranca Alta, Bella Vista, Buenaventura, Bretes, Buena Vista, Campo Grande, La Estrella, La Población, Maravilla, Media Luna, Palermo, Pirguas, Pozo de la Estrella, Puesto de Torres, Puerta Chiquita, Punta del Diamante, Quimilár, Río del Valle, Río Seco, San José, San Felipe, Santo Domingo, San Vicente, Totoral, Tunalito, Valeriano, Vilca, Villa Aurelia, Viola Yaco, Finca el Oriente, El Rodeo, Las Puntas, Pozo Grande, El Carmen, Pozo de la Yegua, Piedra Sacada, Tunal, Arbol Solo.

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N° 120, San Luis, *Circuito:* Agua Sucia, Albardon, Buen Lugar, Cabeza de Anta, Campo Alegre, Campo de Cides, Corral Quemado, Cura Cantado, Chañaral, Charqueada, Desmonte, Espinillo, Entre

Ríos, Esquinita, Las Flacas, Las Flores, Las Llaves, Linderos, Lema del Burro, Lonita, Marvalay, Martín García, Palmar, Palo á Pique, Paso del Chañar, Pelicano, Playa Grande, Pozo de las Avispas, Pozo de las Talas, Puerta del Viñal, Recreo, Pozo del Algarrobo, San Bernardo, San Luis, San Juan, San Miguel, San Roque, San Simón, Santa Ana, Santa, Elena, Santa Victoria, Sapo Quemado; Soledad, Trampa del Toro, Unión, Arenales y Yuchau.

### Chañar Muyo Colegio Electoral N.º 16

#### MESA NUMERO 1

El Algarrobal, Escuela Nacional N.º 9, *Circuito*: Algarrobal, Ana Pozo, Alto Alegre, Bajada de Puli, Balbuena, Baja de Moye, Isla Verde, Los Pozos, Muvé Pozo, Manga, Monte Quemado, Potrerillo, Pozo del Algarrobal, San Antonio, San Rafael, Sausal, Santo Domingo, Tala Muyo, Suri Pozo, Candelaria, Ceibalito, Chañar Muyo, El Milagro, Esquina, Laguna Blanca.

#### MESA NUMERO 2

En Mira Flores, Capilla de la Misión, *Circuito*: Agua Verde, Alto Alegre, Alto Bello, Campamento, Cañitas, Ceibal, Gramillal, La Banda, La Misión, Las Pirguas, Leandro, Lumberas, Maravillas, Mira Flores, Ojo de Agua, Pantauillo, San Ignacio.

### Simbolar Colegio Electoral N.º 17.

#### MESA NUMERO 1

En Arenal, Estafeta de Correos, *Circuito*: Agua Colorada, Arcos, Aguisol, Arenal, Valde, Bajo Hondo, Barrancas, Cabeza del Toro, Campo Redondo, Cañitas, Casitas, Cuestitas, Divisadero, Esperanza, Laguna Blanca, Escondido, Estanque, Fuerte de Pitos, Gatos, Gavilan, Pozo Guanaco, Pozo Guayacán, Ivón, y Copozo, Los Arcos, Cumen Pozo, La China, Lagunitas, Mosquitos, Mula Quebrada, Pozo de la Arena, Puerto del Mistol, Quirquin-

cho, San Agustín, San Carlos, San Felipe, San Francisco, San Pablo, San Isidro, Sauce Solo, Valle Viejo, Vinalitos, Villa Lobo, Yuchan, Cañada, Las Carretas, San Roque, San Martín, Santos Lugares.

#### MESA. NUMERO 2

En Vinal Pozo, Escuela Nacional N.º 137, *Circuito*: Albahaca, Algarrobal, Macapillo Nuevo, Maravilla, Puestito, Puesto, Puesto del Medio, Retiro, Quebrachal, Sausalito, Vinal Pozo, Pitos, Pozo Hondo, Manga Vieja, San Pastor, Belgrano, San Luis.

#### MESA NUMERO 3

En Simbolar, Escuela Nacional N.º 152, *Circuito*: Alto Alegre, General Las Heras, Macapillo Viejo, Mojón, Arena, Pozo, San Juan, San Lorenzo, San Miguel, San Rafael, Santo Domingo, Simbolar, Sauce Bajada, Sauce Solo, Santa Rosa, Vencidos y Lagunita.

### Rivadavia Colegio Electoral N.º 18.

#### MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N.º 24, En Alto Verde, *Circuito*: Agua Primera, Alvarado, Balbuena, Belgrano, Bule, Cara Guazú, Calchera, Campo de los Moyano, Casa Caida, Desierto, el Castigo, El Pilar, El Timbó, Frias, Las Llaves, Moye, Monte Alto, Mirador, Ovejar Cortado, Panteones, Progreso, Pronto Alivio, San Juan, San Martín, San Pedro, San Vicente, Tres Orcones, Territorio Nacional, Toba, Vinalito, Zapallar, Santa María, Agua Verde, Bella Vista, Palmarcito, Totoral, Calavera, El Retiro, Santa María, Alto Verde, La Unión, Algarrobal, Alto de las Rosas.

#### MESA NUMERO 2

En Rivadavia, Escuela Nacional, N.º 76, Pueblo, *Circuito*: Agua Muerta, Cuatro Esquinas, Cuatro Yacarés, Chañaral, Esquinas, Esquina, Esquinita, Esquina Grande, Fuerte Aguirre, Florida, Gorriti, Lecheronal, Palmita, Palo Colorado, Paloma, Paloma Blanca, Palometa, Pozo de Aguirre, Pozo Bravo, Pozo de las Higueras, Pozo

Largo, Pozo del Naranjo, Pozo del Pato, Rivadavia, (Pueblo) San Joaquín, Soledad, Tres Pozos, Tunalito, Vanguardia, Martín García, Pozo Nueve, Asunción, Pozo del Freno, Laguna de Yema.

### La Unión Colegio Electoral Nº. 19.

#### MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº. 23, La Unión, **CIRCUITO:** Algarrobal, Alto del Carne-ro, Arma Perdida, Buena Parte, Boquerón, Botija, Burra Blanca, Carneada, Conchas, Cura Cantado, Diamante, Dorado, Estrella, Humaitá, Islai, Jumialito, Hoyada, La Unión, Laguna Blanca, Mollinedo, Mojarras, Monte Alto, Mora Blanca, Nueva Población, Paso del Milagro, Palma Orqueta, Palmar, Pajita Perdida, Pelicano, Piedra Grande, Pozo Cantado, Porvenir, Agua Verde, Puesto del Medio, Puesto de la Isla, Puesto de la Viuda, Quirquinchos, Retiro, San Luis, San Carlos, San Cristobal, San Gregorio, San Juancito, Santa Clara, Santa Ana, Santa Rosa, San Benancio, Siberia, Soldadito, Tablada, Timón, Torena, Tortugas, Villa del Carmen, Villa Petrona, Alto Alegre, La Argentina, Bolsa Grande.

#### MESA NUMERO 2

Oficina del Registro Civil, San Isidro, **CIRCUITO:** Azotal, Barrancas, Bolsas, Carmencita, Cañada Honda, Campo de los Zorros, Cañada, Bordo, Climaco, Agua Verde, Cañitas, Chiquerito, Desembarque, Juan Lavalle, La Cruz, La Mora, La Manga, La Totorá, La Tuna, Lecherón, Linderos, Loma Blanca, Mistol, Mal Paso, Martearena, Ocultar, Pampa Blanca, Palo á Pique, Palo Blanco, Pozo del Rifle, Pozo de la Totorá, Pozo de la Gallina, Pozo Cabado, Pozo de la Sota, Pozo del Yacaré, Puesto de Diaz, Pozo Verde, Quebrachal, Ranga-Agua, San Isidro, San Ignacio, San Fermín, San Agustín, (San Isidro), Limones, San Ramón, Sausalito, Trampa, Tronco de la Palma, Villa Real, Villalar, Yacaré, Yatá y Misión, Pozo del Zorro,

Las Flores, Campo de las Mulas, Palma Chueca, Azotado, Madrejones y Arenales.

### Fuente Victorica, Colegio Electoral Nº. 20

#### MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº. 11, Tartagal: **CIRCUITO:** La Cinta, Curupayti, Campo Alegre, Alto Alegre, Puesto, Puestito, San Miguel, Trugillo, Media Luna, Felicidad, Palo Santo, Pozo Largo, Carpincho, San Agustín, Ropa Quemada, Sausal, S. Cometa, San Gonzá-lo, Yuchan Quemado, Sihuelo Hueste, Chorro, Campo del Cóndor, Campo del Sombrero, El Ganzo, Pozo Yacaré, Espinillo, Rinconada, San Fernando, Santo Domingo, Retiro, Yegua Quemada, Algarrobal, Pozo del Algarrabo, Lorena, Nuevo Porvenir, Gritado, Maravilla, Paraiso, Mangrullo, Traslado, Casa Vieja, Carancho, Colgado, Los Lechones, Resfalito, Resistencia, Suri Pintado, Monte Carmelo. Cuba, Villa Florencia, Palmita, Linderos, Fortaleza, La Bajada Campo Grande, Vuelta de los Tobas, Pozo del Pato, Tartagal.

#### MESA NUMERO 2

Escuela Nacional Nº. 138, La Fortuna—**CIRCUITO:** La Fortuna, Alto de la Sierra, Breal, Buena Ventura, Bañados, Bordo Santo, Balde, Bragao, Bagualas, Campo de las Negras, Buena Vista, Bañadero, Chuschal, Churcal, Chañaral, Cañada de la Vega, Colonia Otomana, Estrada de Ovejero, Finca Corzuela, Cañada de los Blancos, Carretón, Coronel Egües, Cabeza del Caballo, Cuchillo, Entrada, Madre-jón, Dos Pozos, Divisadero, Elenita, Formosa, La Paz, La Esperanza, El Milagro, Los Blancos, Mercado, Montevideo, Mundo Nuevo, Oreja, Pluma del Pato, Paso del Milagro, Pozo Cercado, Paso de la Siberia, Pozo del Mellado, Puesto del Niño, Pergamino, Pozo de la Esquina, Pozo de las Oreas, Pozo de la Negra, Pozo del Coleto, Pozo del Moyano, Pozo del Sunchal, Pilcomayo, Pozo Hondo, Puesto del Medio, Pozo de los Ranchos, Que-

bracho, Recreo, San Martín, San Rafael, San Pablo, Santa Magdalena, San Benito, San Roque, Sauce, Socorro, Tartagal, Tres Marías, Victorias, Pozo de la China, Las Juntas, Pozo Escondido, Palos Blancos, El Chirete, Bajada, Pozo de las Almas, Cebilar, El Ciénego, Pèrtigo, Bella Vista, Paso de los Amos, Victorica, San Antonio, Santos Lugares, (Victorica) y Sol de Mayo, León Pozo, Campo del Uso, Trampadero, El Oso, Las Piedritas, Pozo del Quinto, Cabeza de Vaca, Moyano, Lindero, Traslado, San Fermín, Candelaria, El Peligro, Banco, Palmita, La Pastora, Pozo Escondido, Barranca, Campamento.

**Orán Colegio Electoral**  
Nº. 21.

MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo.—*Circuito:* Letras A. a F. Abra Grande, Abra Chica, Arenal, Algarrobal, Algarrobita, Belga, América, Campo Chico, Cedra, Chuschal, Coronel Egües, Isla de la Cruz, Isla de Carrasco, Jena, La Manga, Media Luna, Orán, Puesto del Monte, Polvareda, Puesto de la Higuera y de la Hierra, Providencia, Kilómetro 14, Río Blanco, San Agustín, San Antonio, Calle San Martín, San Luis, Estación Ferrocarril, Sanjoncito, Misión Zenta, Divisadero, Estela.

MESA NUMERO 2

Sueursal Banco de la Nación, Pueblo.—*Circuito:* Letras desde la G. hasta la B. Iguales lugares, que la mesa Nº. 1.

MESA NUMERO 3

Oficina de Correos y Telégrafos Pueblo.—*Circuito:* De la Letra Q hasta la Z. Iguales lugares que los de las mesas 1 y 2.

**Tabacal Colegio Electoral**  
Nº. 22

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº. 157, Ingenio San Martín.—*Circuito:* Tabacal, Ingenio San Martín, Entre Ríos, Santa María, Tranquita, Lote María Angélica María Luisa Lote Hacienda; Río

Colorado, Bermejo, Las Vertientes, Puesto el Oculito.

MESA NUMERO 2

Oficina de Correos y Telégrafos, Tabacal.—*Circuito:* Igual que el de la mesa 1.

**Pichanal Colegio Electoral**  
Nº. 23

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº. 153, El Cármen.—*Circuito:* Algarrobal, Arbol Solo, Banda Chica, Buen Lugar, Buena Vista, Cármen, Carboncito, Corral Quemado, Campo Largo Ramadita, Desmonte, El Balde, Fagastine, La Toba, Las Bateas, Lomas de Olmedo, Laguna, Lachiguana, La Peña, Mistol, Malvina, Pozo Cercado, Pozo Azul, Pozo de las Piedras, Piamonte, Pozo del tigre, Pozo del Cuico, Pozo del Rosillo, Pozo Grande, Palma Sola, Pozo de la Esquina, Pozo Hoñdo, Quebrachal, Quimil, Ranchillos, Retiro, Simbolar, Tunalito, Triángulo, Totoral, Trampadero, Vera, Varas, Peña, Verde Algarrobal, Yacaré, Yuchán, Las Moras, Breal, Templadero, San José.

MESA NUMERO 2

Oficina de Correos y Telégrafos, Pichanal.—*Circuito:* Algarrobal, Pichanal, Aujones, Estación Pichanal, Estación Manuel Elordi, Estación Sauzalito, Estación Bermejo, Juntas; (Bermejo y San Francisco) Lapachal, Monte Alto, Mesada Pajal, Puesto del Medio, Potrero, Pozo del Porongo, Pichanal, Río Bermejo, Río de las Piedras, Río Colorado, Saldua, Sauzalito, San Luis, Tipa, Urundel, Ramaditas, (Pichanal) y Carretón, (Río Colorado) El Retiro, Piquete.

**Embarcación Colegio Electoral Núm. 24**

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº. 56, Embarcación.—*Circuito:* Campo Alegre, Campo del Medio, Carneada, Cañitas, Embarcación, El Quemado, Las Cañas, Miraflores, Milagro, (Soledad) Pocay del Mulato, Pozo del Tigre, Quebrachal Río Seco, Río Bermejo, Banda Gran

de, Soledad, San José, Salida y Tres Pozos.

## MESA NUMERO 2

Aduana Nacional, Embarcación, *Circuito*: Igual que la anterior.

**San Andrés Colegio Electoral Núm. 25**

## MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N.º 32, San Andrés—*Circuito*: Apachí, Alumbre, Corral de Piedras, Laguna, Molino, Monte Rico, Piñal, Queñal, Santa Bárbara, San Ignacio, San Andrés, Tablada, Temporal, Volcan, Bajada, Trancas, Pucará.

## MESA NUMERO 2

Iglesia Parroquial, Santa Cruz *Circuito*: Misca, Paraní, Santa Cruz Sarso, La Cueva y Chilcar.

**Luna Muerta Colegio Electoral Núm. 26**

## MESA NUMERO 1

Oficina del Registro Civil, Luna Muerta—*Circuito*: Anta Vieja, Algarrobal, Balde, Buena Vista, Campo del Cuervo, Carhoncito, Banda Grande, Espinillo, El Tabaco, La Emboscada, La Granada, Las Conchas, Luna Muerta, Madrejón Seco, Semilla de Chañar, Tuscal, Jesús del Rosario, Palo Santo, Rosario, Carapari, Pozo Sucio, Pozo Cabado, Toslín, Campo del Rayo, Agua Linda, Palmita, Campo de Espina, Las Delicias, Campo de las Palomas, El Yaro, Melenar, Baqueta, Guadalupe.

## MESA NUMERO 2

Casa del Presidente de Comicio, Pozo Bravo—*Circuito*: Carneada, El Talar, Los Potreros, La Ceidita, La Quijada, Las Moras, Morchol, Pozo Bravo, Pozo de la Arenita, Pozo de los Loros, Pozo de la Esquina, San Cristóbal, San Bernardo, Santa Fé, San Nicolás, Tunalito, Tres Yuchanics, Tajamar, Campo del Zorro, Rosal, Chuscal, Cuchillo, Chirete, Pozo del Suri, Campo de la China, Dragones, Pozo de la Arena, Pozo de la China, Guadalupe, Pozo de las Moras, Pozo de los Ranchos, Mistolar, Mal Paso, Las Delicias y Sauzal.

## MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N.º 133, Corralitos—*Circuito*: Aliveremos, Balbuena, Buen Lugar, Corralitos, Curtiembre, Desengaño, Fortín, Lavalle, Chuchú, Despunte, Encrucigada, El Campamento, Retiro, Guanache, La Palma, Mandiocal, Puerta Días, La Esperanza, El Madrejón, Sanidad, Sopota, Finca Zapata, Lecheronal, Sacha Pera, Moyar, Colonia Rivadavia, El Palmar, Castigado, El Valle, Agua Blanca, Vertientes, Corral del Estado, San Laurencio, y Alto Viejo.

**Campo Duran Colegio Electoral Núm. 27**

## MESA NUMERO 1

Estafeta de Correos, Campo Durán. *Circuito*: Campo Durán, Campo Alcolba, Algarrobal, Angosturas, Itiyuros, La Maravilla, Icuarenda, Timboirenda, Paraíso, Buena Vista, La Represa, Monte Veo, Tonono, Sausal, Chilcal, Campo Galarza, Las Tabellas, Tartagal, Yariguarenda, Vacui, Piquerenda, Nacatimbai, Aguaray, Capiazuti, Panpa Blanca, Playa Ancha, Los Pozitos, Campo Pajoso, Media, Naranjo, Redención, Bolsas, y Palmitas.

**Iruya Colegio Electoral Núm. 28**

## MESA NUMERO 1

Iglesia Parroquial, Pueblo—*Circuito*: Abra de Aragullo, Achera, Casa Grande, Corpus Nio, Capilla, Colansulí, Còndor, Campo del Medio, Chañar, Chivayoc, General Belgrano, Iruya, Pueblo, Puerta del Toroyo, Pueblo Viejo.

## MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N.º 73, Pueblo—*Circuito*: San Isidro, San Juan, Vaco-ya, Chope, Rodeo.

## MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N.º 123 Rodeo Colorado, *Circuito*: Rodeo Colorado, Valle Delgado y Viscarra.

**San Antonio de Iruya Colegio Electoral Núm. 29**

## MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N.º 36, Higueras,

CIRCUITO: Alisar, Higueras, Porongal, San Pedro, Tipayoc, Uchoyoc.

MESA NÚMERO 2

Iglesia Parroquial, San Antonio, CIRCUITO: Abra Piedra, Cañas, Ceibal, Cortaderas, Chibuoya, Chicayo, Matansillas, Pinal, Río Seco, San Antonio, San José, Volcán Higueras y finca Santiago.

MESA NÚMERO 3

En Volcán Higueras, Escuela Nacional, N° 145, CIRCUITO: Sala Iscuya, Volcán Higueras, Abra Piedra, Pueblo Viejo, Zaplita, Cañas.

### Santa Victoria Colegio Electoral Núm. 30

MESA NÚMERO 1

Municipalidad Pueblo, CIRCUITO: Parroquia, Santa Cruz, Puesto Rodeo, Viscachani, Rodeo Pampa y Pueblo.

MESA NÚMERO 2

Escuela Nacional N° 85, Pueblo, CIRCUITO: Puerta, La Falda, Lizoite, Mesón, Papa Chacra, Pucará, San Felipe, Soledad, Chorro, y Ciénega.

MESA NÚMERO 3

Estafeta de Correos, Pueblo, CIRCUITO: Igual á los de la mesa 1 y 2.

### Nazareno Colegio Electoral Núm. 31

MESA NÚMERO 1

Escuela Nacional N° 84, Acoite, CIRCUITO: Acoite, Punco Viscana, Trigo Guaico, Hornillos, San José, Tuctuca, Potrerillos, Varitú, Lipio, Porongal, Corral Blanco, Yaquis Pala.

MESA NÚMERO 2

Escuela Nacional N° 39, Nazareno, CIRCUITO: Nazareno, Vacoza, Río Blanco, Poscaya, Cuesta Azul.

### Cerrillos Colegio Electoral Núm. 32

MESA NÚMERO 1

Municipalidad, Pueblo, CIRCUITO: Pueblo.

MESA NÚMERO 2

Oficina de Correos y Telégrafos, Pueblo CIRCUITO: Pueblo, Finca Piamont ó Saravia, Curtiembre, Finca

Farfán, Villa Dolóres, Tres Acequias, Estación Ferro Carril; Cerrillos, La Falda, Perchel, Colegio, Algarrobal, Miraflores, Finca Salinas, Finca Peretti, Villa Lola y Villa María, M. Guantay.

MESA NÚMERO 3

Escuela Provincial, Colón, CIRCUITO: Colón, Molino, La Fama.

MESA NÚMERO 4

Escuela Nacional N° 6, Río Ancho, CIRCUITO: San Miguel, Sanjón, Río Ancho, Olmos, San Isidro, Palo Marcado, y Alamos.

MESA NÚMERO 5

Escuela Nacional N° 65, Candelaria, CIRCUITO: Candelaria, Humaitá, Ceibalito, La Isla, Santa Elena, Ojo de Agua, La Banda.

### La Merced Colegio Electoral Núm. 33

MESA NÚMERO 1

Municipalidad Pueblo, CIRCUITO: Pueblo.

MESA NÚMERO 2

Escuela Provincial Mixta, Pueblo, CIRCUITO: Algarrobal, Bordo, Cadillal, Cañadita, Capilla, Cerrito, Falda de Aranda, Las Pircaas, Pueblo, San Francisco, San Gerónimo, Santa Ana, Finca Cerrito, Estación Ferro Carril, Villa Josefa, y Finca Seminario,

MESA NÚMERO 3

Escuela Nacional N° 7, San Agustín, CIRCUITO: Belgrano, Ceibalito, Finca Adela Mendez, La Cañada, Milagro, Recreo, San Agustín, San Martín, Sancha, Sumalao, y Sanchita,

### Chicoana Colegio Electoral Núm. 34

MESA NÚMERO 1

Municipalidad Pueblo, CIRCUITO: Pueblo, Los-Los, Mira Flores, y Tres Esquinas.

MESA NÚMERO 2

Escuela Provincial, Bella Vista o Calavera, CIRCUITO: Bella Vista o Calavera, Corral de Piedras, Pulares, San José de la Viña, Moyar, La Margarita, Santa Lucía, y Peña-Flor.

## MESA NUMERO 3

Oficina de Correos y Telégrafos, Pueblo, CIRCUITO: Finca Belinonte, Pueblo, Santa Victoria, Tilián, Valle de Molino, Los-Los, Parroquia, La Guardia, Quirusillal, Agua Colorada, Peñafior y Villá Fanny.

## MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N° 68, Típal, CIRCUITO: Campo Alegre, San Francisco, San Nicolás, Santa Rosa, Típal, Pedregal, Entre Ríos y San Joaquín.

## MESA NUMERO 5

Escuela Nacional N° 5, El Bordo, CIRCUITO: Bordo, Maroma, Santa Gertrudis, Finca París, Finca Villa, Finca Lafuente, Estación Chicoana, F. C. Las Moras.

## MESA NUMERO 6

Escuela Nacional N° 70, Chivilmes, CIRCUITO: Chivilmes, Laguna, Santa Ana, Candelaria, Viniacos y Lambadero.

### Escoipe Colegio Electoral Núm. 35

## MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N° 66, Escoipe, CIRCUITO: Agua de Castilla, Agua Negra, Candado, Cuesta del Obispo, Escoipe, Las Animas, La Zanja, Los Sauces, Malcante, Potrero de Diaz, Quesera, Sunchales, San Fernando, Rodeo, Mal Paso, Abra del Soldado.

### Carril Colegio Electoral Núm. 36

## MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo. CIRCUITO:—Pueblo, Las Garzas.

## MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N° 8, Pueblo, CIRCUITO: Bañado, Barrancas, Calvimonte, Estación Zuviria, Finca Pellegrini, Monte Grande, Prado, Pueblo, San Antonio, Granja Rosada, Palmira, San Francisco.

## MESA NUMERO 3

Juzgado de Paz, Pueblo. CIRCUITO: Población, San José, Santa Rita y Pueblo.

### La Viña Colegio Electoral Núm. 37

## MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo. CIRCUITO:—Pueblo.

## MESA NUMERO 2

Escuela Elemental, Pueblo, CIRCUITO: Pueblo, Carrizal, Corral Viejo, Las Trampas, Las Pircas, Santa Ana, Churqui, Estación Castañares, Talar, Típa Larga y Calleja de Santa Ana.

## MESA NUMERO 3

Escuela Elemental Mixta, Talapampa, CIRCUITO:—Talapampa, Tacanas, Curtiembres, Abritas, y Morales.

## MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N° 86, El Carmen, CIRCUITO:—El Carmen, Estación 20 de Febrero, Chilos, Tunal, Ampatapa, Parral, La Costa y Planchones.

### Coronel Moldes Colegio Electoral Núm. 38

## MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo, CIRCUITO:—Pueblo, Candelaria, La Banda, Lomas Coloradas, Peñas Azules, Las Tipas, Río Seco, San Ramón, Típal, y Tres Cañadas.

## MESA NUMERO 2

Iglesia Parroquial, Pueblo, CIRCUITO:—Armonía, Carril Abajo, Estación Ferro Carril, La Bolsa, Las Lomitas, Monte Viejo, Osma, Pueblo, Puerta de Diaz, Quebrada, Retiro, Saladillo, Saladillo de Osma, San José, San José de Osma, San Gabriel, y San Vicente.

## MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N° 104, Ampascachi, CIRCUITO:—Ampascachi, Churqui Solo, Las Mercedes.

### Guachipas Colegio Electoral Núm. 39

## MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telégrafos, Pueblo, CIRCUITO:—Guachipas, Pueblo y La Banda.

## MESA NUMERO 2

Escuela Elemental Mixta, Pueblo, CIRCUITO:—Acherál, Cebilar, Coropam-

pa, La Costa, La Florida, Paso del Río, Población, Quebracho, San Antonio, San José, Tacanas, Los Churquis, Chañaral, San Pedro de Corrales, Uturunco, San José del Río de Alemania, Santa Clara, Santa Elena y Sauce Redondo.

## MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N° 72, Bodeguita, CIRCUITO:—Bodeguita, Vaqueria, Pueblo, Vichime, Lucena, Bodega.

### Carahuasi Colegio Electoral Núm. 40

## MESA NUMERO 1

Iglesia, Carahuasi, CIRCUITO:—Animas, Alemania, Campo Verde, Carahuasi, Mesada, Pueblo, Los Sauces, Totorita.

## MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N° 71, Acosta, CIRCUITO:—Acosta, Algarrobal, Calavera, Corrales, Churcal, Durazno, La Cueva, Laguna, Las Cañas, Río Don Juan, Simbolar, Puesto Colorado, Pampa Grande, Las Chacras.

### Rosario de la Frontera Colegio Electoral Núm. 41

## MESA NUMERO 1

Escuela Normal Rural, Pueblo, CIRCUITO:—Pueblo, Estación F. C.

## MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, Pueblo, CIRCUITO:—Pueblo, Palata, Posta Vieja.

## MESA NUMERO 3

Estación Ferrocarril, Horcones, CIRCUITO:—Bajada Grande, Camas Cortadas, Cavas, Diamante, Federación, Horcones, Las Delicias, Loma Blanca, Mojarras, Obraje, Ovejeria, Puestito, San Antonio, San Felipe, Santa Rosa, Sausal, Zanjón, Cuevas.

## MESA NUMERO 4

Escuela Provincial, Naranjo, CIRCUITO:—Algarrobal, Banda, Bella Vista, Moyer, Naranjo, Potrerillo, Pozo Verde, Puesto de López, San Ramón, Tabaquería, Tunalito, Yerba Buena.

## MESA NUMERO 5

En la Biblioteca, Pueblo, CIRCUITO: Agua Negra, Baños, Barbayaco, Belgrano, Cabeza, Candelaria, Ceibalito,

Cortadas, Cosme, Durasnito, Herrería, Laguna Salada, Manalapa, Palomar, Pozo Largo, Puente de Plata, Ojo de Agua, Las Termas, Quebrachito, Saladillo, San José, San Martín, Sauces, Argenta, Póbitos, Alto de las Flores.

## MESA NUMERO 6

Municipalidad, Pueblo, CIRCUITO:—Pueblo Estación Ferrocarril.

### Arenal Colegio Electoral Núm. 42

## MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N° 44, Ceibal, CIRCUITO: Agua Azúl, Agua Blanca, Agua de Zarza, Ceibal, Ciénega, Chañar Aguada, Gallinaco, Las Bateas, Lomitas, Los Colorados, Los Paraísos, Los Pocitos, Porotos, Portezuelo, Pozo Blanco, San Vicente, Simbolar, Loluayaco, Finca Figura y Balta.

## MESA NUMERO 2

Oficina de Correos y Telégrafos, Arenal; CIRCUITO:—Arenal, Arenal Viejo, Cajón, Cámara, Cañitas, Cortadas, Churcalito, Guaschago, Ollada, Juntas, La Quesera, Lampaso, Los Churquis, Noques, Ovando, Punta de Agua, San Esteban, Santo Domingo, Santa Teresa, y Estación Arenal.

### Las Mercedes Colegio Electoral Núm. 43

## MESA NUMERO 1

En las Mercedes, Escuela Nacional N° 80, CIRCUITO:—Brete, Buena Vista, Cabezas Colgadas, Cadillal, Carretitas, Copoquilo, Churcalito, El Carmen, La Cruz, Las Mercedes, Masónicas, Quebrachos Altos, San Isidro, San Roque, y Santa Clara.

## MESA NUMERO 2

Las Mercedes, Oficina de Correos y Telégrafos, CIRCUITO:—Almona, Bajada, Canteras, Corrales, Desprecio, Quequeche, Villa Corta, Villa Elena, Villa Dominguez.

## MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N° 27, Recreo CIRCUITO:—Agua Colorada, Algarrobal, Alto Alegre, Aragon, Arbol Solo, Barraca Alta, Bella Vista, Bordo, Calaveras, Cerro Colorado, Cebilar, Cón-

dor, Corral Viejo, Costosa, Chañar Pozo, Churqui, Descanso, Desengaño Esperanza, Floresta, Juliana, Lajitas, Las Lajas, La Toma, Mal Nombre, Mesadas, Micuna, Ojito, Pajita, Porvenir, Tuscaloro, Pozo del Chañar, Recreo, Retiro, Saladas, San Francisco, San Luis, Santa Catalina, Santa María, Villa Elisa y Zuri Micuna.

### San Lorenzo Colegio Electoral Núm. 44

#### MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N° 90, El Potrero, CIRCUITO:—Agnadita, Bracho, Cañas, Cuarteadero, Cuesta Negra, Chilcayo, Juan Diego, Lapacho, Madariaga, Ojampalta, Puestito, Rumayaco, San Juan, Santa Cruz, Maravilla, Siñuelito, Tacoyaco, Talapuncó, Talayaco, Toutoyaco, Totora, Yaco, Punillas, Buena Vista y Potrero.

#### MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N° 25, San Lorenzo, CIRCUITO:—Alto de San Isidro, Aragón, Armenta, Barrancas, Carahuasi, Castillejo, Ceibito, Cerro Negro, Ceblar, Circo Yaco, Cochuchal, Encanto, Fuerte Quemado, Galpones, Higuieritas, La Cañada, La Puerta, Las Juntas, Mesadas Cortas, Mesadas Largas, Morenillo, Nogal, 9 de Julio, Ojo de Agua, Pescado, Puesto Viejo, Rosales, Río Blanco, Salamancas, San Eliseo, Santa Isabel, Sauces, Simbolyaco, Tacuruces, Ton-Ton, Yerba Buena, Tutuyaco y Zanzas.

#### MESA NUMERO 3

Oficina de Correos y Telégrafos, San Lorenzo, CIRCUITO:—Agua Blanca, Antillas, Antilla Vieja, Cajón, Caleras, Ceibal, Cusillos, Desmonte, Animas, Cume Bajada, Junquillos, Laguna de Robles, Lecherones, Maravilla, Palos Cortados, Pozo de la Cañaza, Puerta Grande, San Lorenzo y Yacuchuya.

### La Candelaria Colegio Electoral N° 45

#### MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N° 43, La Candelaria, CIRCUITO: Agua Honda, Cau-

delaria, Pueblo, San Pedro de Aranda, Aranda, Ceibal, Cuchiyaco, Santa Isabel, Santa Leocadia, Antayaco, Talayaco, Potrero de Vargas, Potrero de Nogalito, Zalazar, Aguadita, Estanque y Santa Lucía.

### Ruiz de los Llanos Colegio Electoral N° 46

#### MESA NUMERO 1

Escuela Provincial Mixta, El Tala, CIRCUITO: El Tala, Pueblo y Estación del Ferrocarril.

#### MESA NUMERO 2

Oficina de Correos y Telégrafos, El Tala, CIRCUITO: El Tala, Pueblo Bebedero, Borbollón, El Datil, El Puente, F. C. del Estado, Mogotes, Maravilla, Ruiz de los Llanos, Finca Iriarte, Vazquez, Villa del Tala, Torino, Higuieritas y Cuarteadero.

#### MESA NUMERO 3

Escuela Provincial, El Jardín, CIRCUITO: Asunción, Alem, Arbol Solo, Brete, Cadillal, Campos y Sierra, Casas Viejas, Ceibalito, Durazno, Jardín, Las Juntas, Las Lanzas, Manga, Mal Paso, Miraflores, Naranjo, Ocho Nogales, Potrero, Sauzalito, Sunchal, Tabacal, Tipas, Palo Quemado, Moyar y Potrerillo.

### Cafayate Colegio Electoral N° 47

#### MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo, CIRCUITO: Pueblo y Chimpa.

#### MESA NUMERO 2

Oficina de Impuestos Internos, Pueblo, CIRCUITO: Pueblo.

#### MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N° 51, La Rosa, CIRCUITO: La Banda y La Rosa.

#### MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N° 60, Las Conchas, CIRCUITO: Alcayaco, Carahuasi, Chañar Puaco, El Paso, La Bolsa

Las Conchas, Las Chacritas, Parán-  
lios, Santa Bárbara, Santos, Tres  
Cruces.

**Tolombón Colegio Electoral**  
**N.º 48.**

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N.º 126, Lorohua-  
si. *Circuito:* El Carmen, Lorohuasi,  
y Río Colorado.

MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N.º 48, Tolombón,  
*Circuito:* Durazno, Las Arcas, Quisca,  
Tolombón.

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N.º 108, Yacochu-  
ya, *Circuito:* Chusca, San Isidro, San  
Luis y Yacochuya.

**San Carlos Colegio Electoral**  
**N.º 49**

MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo, *Circuito:* Ba-  
rreal, Buena Ventura, Pueblo, San  
Miguel, Monte Carmelo, Viña Nueva,  
Buena Vista, Monte Pozo.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, Pueblo, *Circuito:*  
Peñas Blancas, Barrancas, San Rafael,  
San Lucas, Potrerillo, Los Sauces,  
Rumihuasi, Pueblo.

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional, N.º 55, Animaná,  
*Circuito:* Animaná, Cerro Bayo, Corra-  
lito, Durazno, San Antonio.

**Amblayo Colegio Electoral**  
**N.º 50**

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N.º 82, Payogas-  
tilla, *Circuito:* Abra Pampa, La Mer-  
ced, La Viña, Monte Viejo, Payogas-  
tilla, San Felipe, y Horconcito.

MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N.º 50, Amblayo,  
*Circuito:* Amblayo, Rumiarco, Cachi  
Pampa, Tintisillo, Los Colorados, Papa

Chacra y Sonsa, Río Salado, Urbina  
y Costa de Amblayo.

**Angastaco Colegio Electoral**  
**N.º 51**

MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telégrafos  
Angastaco, *Circuito:* Santa Rosa, Cárm-  
men, Guasalona, Piedra Pintada, Palo  
Pintado.

MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N.º 47, Angasta-  
co, *Circuito:* Angastaco, Arcadia, Ca-  
baña, Cuesta Chica, Cortaderas, Oveje-  
ría, San Martín, Tonca, La Viña, An-  
gostura, Parroquia, La Isla, Pueblo y  
Florida.

MESA NUMERO 3

Casa del Presidente del Comicio,  
Pucará, *Circuito:* Cardones, Jasimaná,  
Palansitos, Palometros, Pucará, Puca-  
rilla y Pucul.

**Molinos Colegio Electoral N.º**  
**52.**

MESA NUMERO 1

Escuela Provincial, Pueblo, *Circuito:*  
Banda Grande, Churcal, La Esquina,  
Pueblo Viejo.

MESA NUMERO 2

Oficina de Correos y Telégrafos,  
Pueblo, *Circuito:* Aguadita, El Pozo,  
Entre Ríos, Finca Monteviera, Una-  
mano, Huerta Grande, Laguna, La  
Totorá, Rumibola, San Lucas, Santa  
Bárbara, Santa Rosa, Tiopampa, To-  
muco, Te de la Loma, San Martín,  
Amaycedra.

**Seclantás Colegio Electoral**  
**N.º 53.**

MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telégrafos,  
Seclantás, *Circuito:* Seclantás.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, Seclantás, *Circui-  
to:* Apacheta, Brealito, Colte, Quibra-  
tar, La Bolsa, La Cruz, Pichanal, Se-  
clantás, Seclantás Adentro, San Isidro,

Monte, Totoral, Monte Grande, La Totorá, Corral de Piedras, Catigua, Corralito.

### **Luracatao Colegio Electoral** **Nº. 54**

MESA NUMERO 1

Escuela Provincial, Luracatao, *Circuito*: Patapampa, Sala, Santa Cruz.

MESA NUMERO 2

Oficina Enroladora, Luracatao, *Circuito*: Alumbre, Cabrería, Cuchiyaco, Luracatao.

### **Colomé Colegio Electoral Nº. 55**

MESA NUMERO 1

Casa del Presidente de, Comicio, Colomé, *Circuito*: Amaicha, Compuel, Colomé, Hualfin, La Despensa, Tacuil.

### **Cachi Colegio Electoral Nº. 56**

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº. 122, San José de Cachi, *Circuito*: Colte, Churqui, Yaco, Gibraltar, Arcas, La Paya, Peras, Yaco, Potrero, Puerta de la Paya, Vallecitos, La Ciénega, Caracha.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, Cachi, *Circuito*: Escalchi, El Moyar, La Banda, Pueblo, Rancagua, Tintin, Cachi.

MESA NUMERO 3

Municipalidad, Cachi, *Circuito*: Cachi Adentro, Cuevas, Fuerte Alto, Quipón.

### **Payogasta Colegio Electoral** **Nº. 57**

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº. 42, Payogasta, *Circuito*: Cajoncillo, Payogasta, Punta de Agua, Tanco, Río Blanco, Aguadita, Piul, Saladillo, La Unión, Potrero de Payogasta.

MESA NUMERO 2

Estafeta de Correos, Payogasta,

*Circuito*: Cajoncillo, Payogasta, Punta de Agua, Tanco, Río Blanco, Aguadita, Piul, Saladillo, La Unión, Potrero de Payogasta.

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional Nº. 13, Palermo, *Circuito*: Palermo, Palermo Oeste.

### **Rosario de Lerma Colegio** **Electoral Nº. 58**

MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telégrafos, Pueblo, *Circuito*: Pueblo, Estación Ferrocarril.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial de Varones, Pueblo, *Circuito*: Pueblo, El Paraíso, Huasco, Tránsito, San José, Pirguas, Cañadas, Quipón, Pozo Verde, Naranjo, Ballenar, Villa Mercedes, Las Piedras, Villa Virginia, San Rafael, Rosario Viejo, Retiro, San Fernando.

MESA NUMERO 3

Escuela Provincial, Nº. 28, Pucará, *Circuito*: Pucará.

MESA NUMERO 4

Estafeta de Correos, Pucará, *Circuito*: El Carmen, Las Negritas, Perchel, Porvenir, Pucará, San Martín, San Isidro, Santa Teresa.

MESA NUMERO 5

Escuela Nacional Nº. 20, El Timbó, *Circuito*: El Timbó, Florida, Rosa Florida, Rosa, San Ramón, Juncal.

### **Cámara Colegio Electoral** **Nº. 59**

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº. 16, Cámara, *Circuito*: Cámara, Ceibal, Cerro Negro, Corralito, Manzano, La Abra, Pullil.

MESA NUMERO 2

Casa del Presidente del Comicio, Carabajal, *Circuito*: Carabajal, Agua Chuya, La Viña, Malcante, Piedra Blanca.

### Silleta Colegio Electoral N.º 60

#### MESA NUMERO 1

Municipalidad La Silleta, *Circuito:* Silleta, y Pueblo.

#### MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, La Silleta, *Circuito:* Encon, Enconcito, La Merced, Potrero de Linares, Potrero, Pie de la Cuesta, Pueblo, Silleta, Zorrillo, Punta Ciénega, Villa María.

#### MESA NUMERO 3

Escuela Nacional, N.º 17, Incahuasi, *Circuito:* Cuesta Grande, Incahuasi, Lorohuasi, Potrero de Uriburu, Potrero de Sosa.

#### MESA NUMERO 4

Oficina de Correos y Telégrafos, Quijano, *Circuito:* Candado, Chorrillito, Falda, Gólgota, La Lomita, Las Arcas, Los Sauces, Quijano, Rio Blanco y El Tunal.

### Quebrada del Toro Colegio Electoral N.º 61

#### MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N.º 15, Zorras, *Circuito:* Cebadas, Dos Ríos, El Toro, Gólgota, Las Cuevas, La Capilla, Palomar, Rosal, San Bernardo de Las Zorras, Tres Cruces, Tambo, Tastil, Incamayo, Morohuasi, Huasa, Ciénega, Cerro Ballo, Lagunilla, Las Burras, Pancho Arias, Corral Blanco, Zarzo, Ojo de Agua, Chorrillo, Guaico Hondo, Candado, Aguas Coloradas, Villa, Solá, Puerta de Tastil, Tacuara, Punta Ciénega, Potrero, Las Lomas, Santa Rosa de Tastil, Carrera Muerta, Puesto Chico, Incahuasi.

### La Poma Colegio Electoral N.º 62

#### MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N.º 71, Pueblo, *Circuito:* Asperal, Bella Vista, Campo Colorado, Cardonal, Casa Colorada, Corral Negro, Cerro Negro, Chuchui,

El Abra, El Bordo, El Candado, Esquina Azul, La Bajada, La Banda, La Falda, La Playa, Negra Muerta, Pircas, Pueblo, Pozo Bravo, Pun-Pun, Saladillo, Toro Muerto, Trigal, Ampostuya, Corral de Piedras.

#### MESA NUMERO 2

Casa del Presidente del Comicio, El Molino, *Circuito:* Campo Negro, El Cajón, El Molino, El Pajón, El Potrero, El Salado, Palermo, Peña Augereada, Pueblo Viejo, Río Salado, Rodeo, Típal, Totoral, y La Paya.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.  
CORBALÁN—ERNESTO M. ARAOZ.

#### Nombramiento.

3157—Salta, Enero 30 de 1926.

Siendo necesario la designación del Encargado de la Oficina del Registro Civil de Embarcación que desempeña con carácter provisorio el señor Welindo Castillo nombrado por decreto N.º 3119 del 13 del corriente,

*El Gobernador de la Provincia*

#### DECRETA:

Art. 1.º.—Nómbrase Encargado de la Oficina del Registro Civil de Embarcación al señor Domingo Néstor Herrera.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.  
CORBALÁN—ERNESTO M. ARAOZ.

## MINISTERIO DE HACIENDA

#### Nombramientos

3158—Salta, Enero 30 de 1926.—

Encontrándose vacantes los cargos de Receptor de Rentas, Expendidor de Guías, Transferencia de Cueros, Marcas y Multas Policiales del Departamento de la Caldera,

*El Gobernador de la Provincia*

#### DECRETA:

rt. 1.º.—Nómbrase para ocupar los

referidos cargos al señor Francisco R. Arias.—

Art. 2º.—El nombrado antes de tomar posesión de dichos cargos, deberá prestar una fianza de \$5.000  $\frac{m}{n}$  de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 77 de la Ley de Contabilidad.—

Atr. 3º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CORBALÁN A. B. ROVALETTI

### Publicación Oficial

Salta, 9º de Febrero de 1926.

AUTOS Y VISTOS:—Este Expediente registrado en el libro 2º de Solicitudes de exploración, bajo el N.º 531-C. iniciado por don Juan Guichard el 19 de Junio de 1922, en el que a fs. 2 solicita permiso de exploración y cateo de petróleo en el Departamento de Orán en una extensión de Dos mil hectáreas, en terrenos de dueños desconocidos y de conformidad al plano acompañado.

Pasado el Expediente a Informe de la Dirección de Obras Públicas y Topografía, fué devuelto con la atestación de haber sido anotado en la Sección de Minas de esa Dirección.

Ordenada la publicación de edictos esta se efectuó de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, como consta de fs. 3 a 6.

A fs. 6 bis manifiesta el solicitante; haber asociado al señor Juan Götting y a fs. 10 el señor Götting por sí y su consocio se presenta acompañando el certificado cte. a fs. 9 con el que acredita

haber efectuado el depósito de Dos mil pesos  $\frac{m}{n}$  ordenado en el Art. 3º del Decreto N.º 2047 del Poder Ejecutivo.

Que pasado nuevamente el Expediente a la Dirección de Obras Públicas y Topografía fué anotado en la Sección Minas, bajo el N.º 29.

A fs. 16 y 17 el doctor Francisco M. Uriburu y don Juan B. Eskesen comparecen manifestando, que a mérito de los testimonios de escrituras públicas que acompañan y que corren de fs. 11 a 14, se les tenga como cesionarios de los señores Juan Guichard y Juan Götting y como dueños y titulares en sociedad por iguales partes, de todos los derechos y acciones del presente pedimento de cateo.

En este mismo escrito los señores doctor Uriburu y Eskeseu, piden una nueva ubicación o mejora de este pedimento, de acuerdo al plano que presentan y que obra a fs. 15.

Que vuelto a informe de la Dirección de Obras Públicas y Topografía Sección Minas, este se expide manifestando, que con la nueva ubicación, este pedimento ocupa terreno en la zona reservada por el Poder Ejecutivo en Decreto N.º 2046.

En auto de fs. 27 y vt. la Autoridad Minera, no hace lugar á este cambio de ubicación ó mejora, por superponerse en parte a la zona reservada por el Poder Ejecutivo.—Apelada esta resolución el señor Ministro de Hacienda a fs. 39 y 40, previo dictámen fiscal, pronuncia sentencia, revocando

aquella resolución y haciendo lugar al pedido de mejora y rectificación de ubicación del pedimento;

Que a fs. 42 y 43. consta que la zona solicitada abarca parte de la misma «San Pedro» de los señores Pedro Genta y Juan G. Martearena y terreno de los Lotes N° 3 y 4 de la estancia «Campo Grande y «Rio Seco», y con la indicación de sus probables propietarios, se publicaron los edictos de Ley colocándose un ejemplar en el portal de esta Oficina de Minas, practicándose las notificaciones del caso, todo ello consta de fs. 49 a 53 y 56,

Que a fs. 54 los titulares de la mina «San Pedro», se presentan oponiéndose en la parte en que se superpone a la mina que le pertenece, de lo que se dió vista a los peticionantes, quienes la evacuan manifestando, que aceptan esa oposición sobre la indicada superficie de ciento sesenta hectáreas aproximadamente, si ella resultara legalmente comprobada y reservándose sus derechos en caso de la no existencia; y por último, el señor Juan B. Eskesen, por derecho propio y con poder en representación del doctor Francisco M. Uriburu, se presenta exponiendo que en nombre de éste y de él propio ceden y transfieren todos los derechos y acciones que le corresponden y pudieran corresponderles en este pedimento a la Sociedad Anónima «Compañía de Petróleos La República, Limitada», cesión que es aceptada por el Director General de la misma don Gerónimo Sanguinetti y posteriormente ratificada por las partes, constando todo ello

de fs. 60 a 68 y vt.

Y CONSIDERANDO:

Que de lo expuesto resulta llenadas todas las prescripciones legales requeridas, sin que durante lo actuado se hallan presentado otras personas á formular oposición, y habiendo vencido el término para ello, el subscripto en el carácter y en ejercicio de las funciones de «Autoridad Minera» que le confiere el Decreto N° 54 de fecha 22 de Mayo de 1918; de conformidad con lo dispuesto en el quinto apartado del Art. 25 del Código de Minería y habiendo los interesados agregado en sellos el importe del cánón establecido en el inc. 3° del Art. 4° de la Ley Nacional N° 10273 del 12 de Noviembre de 1917, proveyendo á lo solicitado en el escrito de fs. 70 y 71

RESUELVE:

Otorgar a la Sociedad Anónima «Compañías de Petróleos La República, Limitada», sin perjuicio de derechos de terceros, permiso para exploración y cateo de petróleo, hidrocarburos fluidos, gases naturales y sus similares en una extensión de Dos mil hectáreas, en el Departamento de Orán, en parte de los terrenos de los Lotes Nos. 3 y 4 de la finca «Rio Seco» y «Campo Grande», pertenecientes, respectivamente a la Cía Inmobiliaria del Rio de la Plata y a los señores Francisco Dorniac y herederos de Antonio María y Bernardino Luis Delfino; las que serán ubicadas de acuerdo al plano que obra de fs. 15, formando un polígono de Diez lados y sus líneas relacionadas todas:

al Norte astronómico, del modo siguiente: Arrancando de las «Juntas de San Antonio» hacia el Este se medirán 11.000 metros, despues, desde este punto, con rumbo Norte 24 grados 12 minutos Este à los 24668 metros se llegará al «Mojón de referencia» N° 11 luego con rumbo Norte 39 grados 57 minutos Este à los 1.037.5 metros se llegará al esquinero Sud - Oeste del cateo; desde este punto se continuará con los siguientes rumbos y distancias: Norte 14 grados Este, 9.500 metros; Sud 76 grados Este, 1.000 metros- Sud 14 grados Oeste, 1500 mts Sud 76grados Este, 500 metros Sud 14 grados Oeste, 1.000 metros Sud 76 grados Este, 500 metros Sud 14 grados Oeste, 1.000 metros Sud 76 grados Este; 500 metros Sud 14 grados Oeste, 6000 metros y Norte 76 grados Oeste, 2 500 metros, se llegará nuevamente al esquinero mencionado; con sujeción á todas las obligaciones y responsabilidades establecidas en el Código de Minería y Decreto Reglamentarios.

Regístrese esta concesión en el Registro de Exploraciones y Sección Minas de la Dirección de Obras Públicas y Topografía, debiendo ésta impartir las instrucciones pertinentes, señalar el término y designar el perito que á costa de los permisionarios á de situar y estaquear el pedimento una vez que aquel sea aceptado por estos y se posesione del cargo. Al efecto pásese el Expediente.

La operación a practicarse deberá ser presidida por el Juez de Paz del lugar, con citación de los per-

misionarios, propietarios del suelo o de sus administradores, ocupantes o arrenderos y dueños de minas y concesionarios colindantes, quienes tienen derecho a presenciar la operación. En su oportunidad librese oficio.

El plazo de treinta dias para instalar los trabajos empezará a correr desde la fecha en que, aprobada aquella operación sea inscrita en el Registro de Exploraciones de esta Oficina de Minas. Vencidos esos treinta dias comenzará a correr el término legal del cateo; todo conforme a lo dispuesto en los Art. 2 y 3 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 3036 del 28 de Noviembre del año ppdo. 1925.

Publíquese en el Boletín Oficial y agréguese a, estos obrados.

Dése testimonio, previa reposición de sellos.—Zenón Arias, E. de M.

Salta, 4 de Febrero de 1926

Autos y Vistos:— El pedido formulado por el doctor Francisco M. Uriburu en el escrito que antecede, en representación de la «Standard Oil Company» — Sociedad Anónima Argentina para que, bajo la fianza personal de su representada se constituyan legalmente las servidumbres necesarias para la exploración (y en su caso la explotación) de las substancias que descubriere en la zona de cateo que le ha sido acordada, sobre los terrenos indispensables para carreteras ya hechas por su representada desde la Estación «Senillosa» ó «Kilómetro 1352» del Ferro-

Carril. Central Norte Argentino hasta el cateo N°. 1186—C, y continuar la construcción de caminos hasta el presente cateo N°. 532—C; la de ocupación de terrenos para depósitos, campamentos, etcétera y el derecho de uso de madera, leña, agua y pastos necesarios y convenientes.

Funda su petición en la urgencia de establecer los trabajos de exploración y en que el derecho de dominio sobre parte de los terrenos sirvientes pertenece á los señores Francisco Dorignac, herederos de Antonio María y Bernardino Luis Delfino, la Compañía Inmobiliaria del Rio de la Plata, Sucesión del señor Pastor U. Senillosa y Alfredo Hirsch y en la imposibilidad de arreglar extrajudicialmente con dichos propietarios de los mencionados terrenos que ocupará la ramificación, afluente ó nuevo camino á construirse, el mandatario se ve en el caso de ocurrir ante la Autoridad Minera, pidiendo el permiso legal correspondiente para construir inmediatamente la referida ramificación, afluente ó nuevo camino carretero minero privado.

#### Y CONSIDERANDO

Que la legislación minera ha definido claramente la competencia de la Oficina de Minas para acordar y constituir las servidumbres indispensables y necesarias á los fines de la exploración y explotación de minerales, independientemente de las indemnizaciones que correspondan, cuando el Art. 53 del Código de Minería dice: «Las servidumbres referentes á los fun-

dos extraños, tendrán lugar cuando no puedan constituirse dentro de la concesión.

A la constitución de las servidumbres debe preceder el correspondiente permiso de la Autoridad».

El comentarista del artículo citado dice: «El derecho de ocupar terrenos extraños, no nace inmediatamente de la concesión, pero tiene la misma razón de ser: *las necesidades de la explotación*. La Ley supone y reconoce esas necesidades dentro del perímetro de una pertenencia; fuera de ellas son eventuales.—Pero la ley, en interés de la industria, ha impuesto también en los fundos vecinos el gravámen de todas aquellas servidumbres indispensables para que la explotación no se inutilice, suspenda ó sufra perjuicio.—Y para esto, hay que obtener con citación, el permiso de la Autoridad, previa la comprobación de la necesidad ó de la verdadera utilidad de la ocupación; esto es, de que milita en el caso la razón de la Ley.

El ingeniero de Minas y doctor Carlos E. Velarde en su tesis presentada á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Capital Federal, sobre «Las minas de petróleo en la Legislación Argentina», al referirse al caso *sub-judice*, dice en el Capítulo que trata del «Privilegio de adquisición de terrenos y servidumbres reales», página 176: «Concretando la cuestión (competencia de la Autoridad Minera) á las expropiaciones y servidumbres, hay que distinguir dos actos del Poder Público bien defi-

nidos: la declaración de utilidad pública y la fijación de la indemnización para constituir el gravamen.—La primera solo puede ser ordenada por ley, según el Art. 17 de la Constitución; pero tratándose de las minas, ya existe la ley que, de modo general declara la utilidad pública de la exploración, concesión y explotación y que para cada caso dispone que «á la constitución de las servidumbres debe preceder el correspondiente permiso de la Autoridad Minera».

En efecto, el Art. 13 del Código de Minería dice: «La explotación de las minas su exploración, concesión ú demas actos consiguientes, revisten el carácter de utilidad pública.—La utilidad pública se establece fuera de ese perímetro (el de la concesión) probado ante la Autoridad Minera la utilidad inmediata que resulta á la explotación».—Comentando este artículo el Codificador agrega: «Conceder las minas á particulares, imponiendo gravámenes á la superficie, privando á su dueño del uso y aun del dominio de la cosa, mediante una indemnización, es reconocer que hay utilidad pública en la constitución de la propiedad minera.—La Ley entonces debe establecer el principio, fijar su alcance, determinar sus aplicaciones y no dejarlo todo librado á los azahares de la discusión; á las incertidumbres del criterio y *arbitrio judicial*, ni á la tardia formación de una jurisprudencia mas ó menos cimentada.—La concesión de una mina (ó cateo) lleva consigo la facultad de ocupar el te-

rreno comprendido dentro de sus límites, sin prévia autorización.—

Cuando hay necesidad de transpasar esos límites y penetrar en terrenos ajeno... sea superficialmente, como la construcción de un camino de acarreo, es indispensable que esa necesidad se justifique ante la Autoridad».—El Art. 48 del Código citado establece: «Verificada la concesión, los fundos superficiales y los inmediatos en su caso, quedan sujetos a las servidumbres siguientes prévia indemnización;—Segundo—La ocupación del terreno para la apertura de vías de comunicación y transporte.—Tercero. El uso de las aguas naturales.—Cuarto—El uso de los pastos naturales en terrenos no cercados».—Y por último, en el Art. 55 está consignado que «Cuando los trabajos que han de emprenderse sean urgentes...cuya paralización cause perjuicio...ó no pueda fijarse facilmente el valor de la indemnización, podrá aquel (el permisionario) pedir la constitución prévia de la servidumbre otorgando fianza suficiente».—En el presente caso el permiso para la exploración y cateo de petróleo, sus similares y derivados, fué acordado con fecha 27 de Enero próximo pasado.—Que el carácter de utilidad pública emerge de la concesión misma, que la necesidad de ocupar terrenos, abrir carreteras y usar de los elementos que estos terrenos superficialmente contengan, no estando cercados, para llenar aquella necesidad está plenamente demostrada y probada con solo contemplar la zona de ubicación

del pedimento, en terrenos despo-  
blados y alejados de toda vía de  
comunicación, lo que es público.

Que resultando de las constan-  
cias de autos que los propietarios  
de los prédios sobre los cuales se  
pide la servidumbre son varios y  
que solo esta circunstancia de-  
muestra la imposibilidad de un  
pronto avenimiento ó convenio con  
ellos á los fines de la indemniza-  
ción y que el carácter de urgencia de  
la autorización y establecimiento de  
la servidumbre emerge del hecho  
mismo de la concesión del pedi-  
mento, que tiene un término fa-  
tal; por lo cual la autorización que  
ahora se pide no puede quedar  
supeditada al proceso de un con-  
venio privado ó judicial, que pue-  
de durar mayor tiempo que el lé-  
galmente establecido para el ca-  
teó. — Por tanto, atendiendo las ra-  
zones aducidas en el escrito que  
motiva este decreto, los fundamen-  
tos legales invocados, las disposi-  
ciones preceptuadas en los artícu-  
los citados y concordantes del Có-  
digo de Minería; dejauo á salvo los  
derechos de los propietarios de los  
prédios sirvientes para que los ha-  
gan valer en la forma y ante quien  
corresponda y atenta la notoria  
solvencia de la «Standard Oil Com-  
pany» — Sociedad Anónima Ar-  
gentina; la Autoridad Minera,

## RESUELVE:

1º. — Declarar constituidas las  
servidumbres de tránsito sobre los  
terrenos perteneciente á los señores  
Francisco Dorignac, herederos de  
Antonio María y Bernardino Luis

Delfino, la Compañía Inmobiliaria  
del Rio de la Plata, Sucesión del  
señor Pastor U. Senillosa y Al-  
fredo Hirsch, que ocupan las carre-  
teras abiertas y que abrirá la Cía.  
mencionada Standard Oil Com-  
pany desde la Estación «Senillosa»  
ó «Kilómetro 1352» del Ferro Ca-  
rril Central Norte Argentino, por  
ser la vía más cercana, hasta el  
presente pedimento, ubicado en el  
Departamento de Orán, de conformi-  
dad á lo consignado en el pla-  
no que acompaña al escrito que an-  
tecede.

2º. — Autorizar á la precitada Cia.  
para usar de los elementos natu-  
rales que esos terrenos contengan  
y sean indispensables a los fines  
de la explotación de mineral, como  
ser maderas, leña, pastos y agua-  
das en campos abiertos, y

3º. — Autorizarla para ocupar te-  
rrenos para depósitos, campamen-  
tos, etc. etc., quedando sujeta al  
pago de la correspondiente indem-  
nización, bajo la responsabilidad y  
obligación personal de la permisiona-  
ria, «Standard Oil Company» —  
Sociedad Anónima Argentina,  
quien otorgará la escritura pública  
de obligación dentro de los quince  
días de notificarse este auto.

Notifíquese á las personas nom-  
bradas en la última parte del es-  
crito que se prevé en la forma  
dispuesta en el Art. 8 del Decreto  
del Poder Ejecutivo N° 2047.

Al otro sí, como se pide

Publíquese en el Boletín Oficial;  
agréguese un ejemplar, repóngase  
las fojas y dese testimonio si se  
pidiese. — Zenón Arias.

## EDICTOS

**SUCESORIO.** — Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Dr. Vicente Arias, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Pedro Perez, Abdoña Gómez de Perez y Fortunato Perez**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Diciembre 31 de 1925.—G. Delgado Pérez Escribano secretario. (Nº 1395)

**REHABILITACION.**—Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, doctor don Humberto Cánepa, se hace saber por el término de quince días a los acreedores de los fallidos Juan Vidal (hijo) y Jaime Vidal, que formaban la sociedad «Juan Vidal Hijo y Compañía», que éstos se han presentado solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, a fin de que en el término de dos meses deduzcan oposición si no estuvieren conformes con el pedido formulado.—Salta, Febrero 5 de 1926.—Enrique Saumillán. (Nº 1397)

Señor Ministro de Hacienda:

Juan A Urrestarazu por el señor Francisco Hernandez, como lo acredito con el testimonio de poder acompañado, constituyendo legal domicilio a los efectos del caso en la calle 20 de Febrero 149, a S. S. respetuosamente digo:

Que por una equivocación en el procedimiento mi representado a recurrido a S. S. solicitando concesión de agua, lo que corresponde hacer por an-

te el señor Ministro de Gobierno y O. Públicas, lo que motiva la presente solicitud, de que S. S. ordene se desglose y se me entreguen los documentos y actuaciones de fs. 1, 2, 3 y 4, de los expedientes Nº 400 y 401, letra H.

Por lo expuesto solicito a S. S. provea de conformidad a lo pedido.

Dios guarde a S. S. Juan Urrestarazu  
(1398)

Salta, 2 de Marzo de 1925  
A S. S. el señor Ministro de Hacienda. S/D

Tengo el agrado de dirigirme a S. S. a fin de solicitar una concesión de agua para regadío de la finca denominada «Sauzalito» cuya extensión es de 2.100 hectáreas mensura aprobada judicialmente, finca ubicada en el departamento de Orán.

El agua solicitada deberá tomarse del río «Colorado» en un volumen de 700 litros por segundo.

A fin de llenar los extremos exigidos por el Art. 4 Título 15 del Código Rural, ofrezco presentar de inmediato plano y croquis respectivo que se está confeccionando.

Mientras tanto solicito a S. S. ordene la publicación a mi costa de los edictos de Ley en su oportunidad, presentado que sea el plano, pasar la presente solicitud a informe de la H. C. Municipal del Departamento.

Dios guarde a S. S.—Manuel Hernandez  
(1399)

**DESLINDE**—Habiéndose presentado el señor Tristán López por sus propios derechos con títulos bastantes solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de las fincas denominadas «Garrapatas» y «Sauce Solo» «Ciénega Larga» y «Cedro Mayo», ubicadas en el Departamento de Guachipas comprendidas dentro de los siguientes límites generales: Norte, con propiedad de los señores Nuñez; Naciente,

con la finca Bichime o Bodeguita del doctor Miguel Fleming. Sud, propiedades de Pedro Arancibia Valeria de la Rosa y finca Santa Clara de propiedad del solicitante don Tristán López y Pouiente, con el Río Grande de Guachipas, el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de lo Civil y Comercial doctor Humberto Cánepa ha resuelto tener por iniciada las acciones de deslinde, mensura y amojonamiento de las fincas expresadas y éstas se practiquen por el perito propuesto, agrimensor don Héctor Bavio, citando por medio de edictos que se publicarán durante treinta días y una sola vez en el Boletín Oficial a todos los que tengan algún interés en ellas para que comparezcan a ejercer sus derechos.—Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.—Salta, Noviembre 7 de 1925.—Enrique Sanmillán, Escribano Secretario. (1400)

SUCESORIO.—Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 3ª Nominación de esta Provincia, doctor don Humberto Cánepa, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don

**Ricardo F. Usandivaras,**

ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Diciembre 31 de 1925.—Enrique Sanmillán, Escribano Secretario. (1403)

SUCESORIO—Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 2ª Nominación de esta Provincia, doctor don Carlos Gómez Rincón, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don

**Ramón Gonza y de doña Eulogia Gonza,**

ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, habilitándose la feria.—Salta, Diciembre 11 de 1925.—G. Méndez, Escribano Secretario. (1404)

SUCESORIO—Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial y Primera Nominación, de esta Provincia, doctor don Angel M. Figueroa, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don

**Justo Wilte y doña Felisa Guiltian de Wilte,**

ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos.—Salta, Noviembre 16 de 1925.—Ricardo R. Arias, Escribano Secretario. (1405)

SUCESORIO—Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación de esta Provincia, doctor don Humberto Cánepa, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del

presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña

### **Margarita Tintilay,**

ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, Noviembre 30 de 1925.—Enrique Sanmillán, E. Secretario. (1406)

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**—En el Exp. N° 12879, caratulado Convocatoria de Acreedores de Rafael Dan, que se tramita en el Juzgado de 2ª Nominación en lo C. y C. a cargo del Dr. Carlos Gómez Rincón, secretario del señor Gilberto Mendez, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Febrero 10 de 1926». Atento lo peticionado y las razones dadas postergase para el día 19 del corriente mes y año a horas 10.30 la audiencia señalada para el día de la fecha y hágase saber este decreto a los señores Acreedores, mediante la publicación de estilo en los diarios «La Provincia» y «El Civico Intransigente» y por una vez en el Boletín Oficial. C. Gómez Rincón. Lo que el suscrito secretario hace saber a los interesados.—Salta, Febrero 11 de 1926 G. Mendez.—Secretario. 1407

## **REMATES**

### **Por José Ma. Leguizamón JUDICIAL**

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gómez Rincón y como correspondiente a la ejecución seguida por Elisa Rufino Sosa de Rufino vs Francisca Zerdan de Rufino, el 26 de Febrero del corriente año a las 11 en mi escritorio Alberdi 323, venderé con base de \$ 1.500, la finca Paraiso Arballo

ubicada en Anta y de propiedad de la ejecutada.—José Maria Leguizamón Martillero. (N° 1396).

### **Por Antonio Forcada**

#### **REMATE—JUDICIAL**

Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Carlos Gómez Rincón, el día 17 de Febrero del corriente año, a horas 16, en el escritorio Balcarce 415, venderé sin base, dinero de contado, los siguientes bienes embargados en el juicio que sigue el señor Agente Fiscal por el Colegio Electoral al señor Fortunato Barrionuevo:

1 máquina sobadora.

1 máquina amasadora.

1 motor eléctrico de 10 H. P.

Estos bienes se encuentran en esta ciudad, en poder del depositario judicial señor Fortunato Barrionuevo. En el acto del remate se exigirá el 30 % de seña y como a cuenta del precio de compra. Antonio Forcada, martillero. (N° 1401)

### **Por Antonio Forcada**

#### **REMATE—JUDICIAL**

*De un lote de terreno, en esta ciudad, con todo lo edificado por la infima base de \$ 566.66 al contado.*

Por orden del señor Juez de primera instancia, doctor Humberto Cánepa, el día 26 de Febrero a horas 16, en el escritorio Balcarce 415, venderé con la infima base de 566.66 al contado, el siguiente inmueble, embargado al señor Racco Filipovich en el juicio que por cobro de pesos le sigue el señor Augusto E. Paladini.

Un lote de terreno, con todo lo edificado, sito en la calle Dean Funes, entre O; Higgins y 12 de Octubre, dentro de los siguientes límites: Norte, con Cirilo Guanuco, Oeste y Sud, con Moya Hnos. y Este, con calle Dean Funes.—En el acto del remate se exigirá el 20 % de seña, como a cuenta del precio de compra Antonio Forcada Martillero (1402)

# CONTADURIA GENERAL

## Resumen del Movimiento de Tesorería General al día 30 de Enero del año 1926

### INGRESOS

A Saldo de Caja al 31 de Diciembre 1925	10453,77	\$ 7876,82
Receptoria General de Rentas	22294,31	
Nueva Pavimentación	2310,07	
Intereses Nueva Paviment.	24804,38	
Impuestos al Consumo	48482,86	
Obligaciones a Cobrar	9834,70	
Caja de Jub. y Pensiones	712,23	
Embargos	40,--	
C. de Recursos 1925 B. Ofic.	781,75	
« « « S. Nacional	7200,--	
« « « A. Ctos. Campaña	30,--	
« « « Eventuales	2960,25	
« « « Imp. Herencias	5065,51	
Depósitos en Garantía	200,--	
Oblig. a Cobrar en Ejec.	0,04	
Banco Español del Río de la Plata Doc.		
Descontados	0,04	
Presupuesto General de 1925	90,80	
Banco Provincial de Salta		
Depósitos en Garantía	725,40	
Rentas Generales	30281,48	
	31006,88	
	233573,01	
	\$ 241240,63	

### EGRESOS

Por Denda Liquidada	101028,51
« Banco Provincial de Salta	
« Rentas Generales	30893,36
« Ley 852	23887,26
« Ley 1185 N. Pavimentación	24602,32
« Obligaciones a Cobrar	78182,84
« Comisión Municipalidad R. Lerma	32334,91
« Banco Provincial de Salta D. en G.	1000,--
« Consejo Gral. de Educ.	1485,--
« Caja de Jub. y Pensiones	11407,65
« Banco Provincial de Salta	4367,45
« Est. enológico de Cafayate	5790,84
« Banco Español del Río de la Plata	
« Documentos descontados	378,15
« Obligaciones a cobrar en ejec.	606,86
« Jefatura de Policía Capital	3000,--
« Embargos	72,--
Saldo al día 30 de Enero	241244,30
	5,33
	\$ 241240,63

Laudino Pereyra

Contador General

J. Dávalos Leguizamón

Tesorero General

Ministerio de Hacienda, Salta, Febrero 6 de 1926.—Apruébase el presente resumen de Tesorería General de la Provincia, correspondiente al mes de Enero ppdo.—Publíquese por el término de ocho días en dos diarios de la localidad y en el BOLETIN OFICIAL, y archívese.—A. B. ROVALTTRI, Ministro de Hacienda.